



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Julio Lopez Ybarrondo, domiciliado en esta Corte, Sagasta nº 17

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consta la Patente de Invencion que se solicita en un aparato de forma conica fabricado en goma ó caucho que tiene por objeto extraer al exterior las materias que obstruyen los tubos o cañerías de fregaderos, pilas, baños y otros recipientes que tengan esos mismos medios de desagüe y descrito con arreglo a los adjuntos planos es lo siguiente:

La 1ª figura esta representada en forma completa del aparato que descrito por el orden numérico superior a inferior tenemos que el nº 5 indica el palo que sirve de mango enchufado en la parte estrecha del aparato; el nº 2 el cuellobdonde limita el orificio que sirve de mangadura al palo indicado anteriormante; el 1 la parte hueca que hace las funciones de ventosa y nº 3 el borde circular del aparato.

La 2ª figura es el mismo aparato cortado verticalmente que permite ver la forma interna que este lleva que descrito en el mismo orden que el anterior se observa que el nº 2 indica el orificio o cavidad donde va colocado el palo que sirve de mango; el nº 4 señala la pared o limite que separa el orificio dicho anteriormente con la parte hueca del resto del aparato; el nº 1 representa la cavidad que ha de hacer las funciones de ventosa para extraer las materias que obstruyen las cañerías y el nº 3 los bordes del aparato.

Funcionamiento= Se coloca este aparato en el orificio de salida del agua por la cañeria, de manera que coincida con el centro de la cavidad conica, se coge despues con una mano el extremo del palo o mango y se ha presion hacia abajo hasta efectuar el vacio del aire contenido en el interior o cavidad hueca del aparato y una vez conseguido esto, por el mismo mango se tira hacia arriba y al pretender adquirir el aire perdido absorbe todas las materias contenidas en la cañeria obstruida hasta arrastrarlas al exterior, consiguiendo de este modo los fines de aplicacion de

este aparato Comprendido en la Clase 34 del Nomenclator de la Ley de la Propiedad Industrial.

NOTA= Se reivindica esta Patente de invencion propia y nueva en ser un aparato de goma ó caucho de forma conica que haciendo las mismas funciones que una ventosa sirve, como se indica en la memoria descriptiva, para absorber hasta arrastarlas al exterior todas las materias que obstruyan las cañerías de fregaderos, pilas, baños y otros recipientes que las contengan para su desague.

Madrid a 26 de Abril de 1927

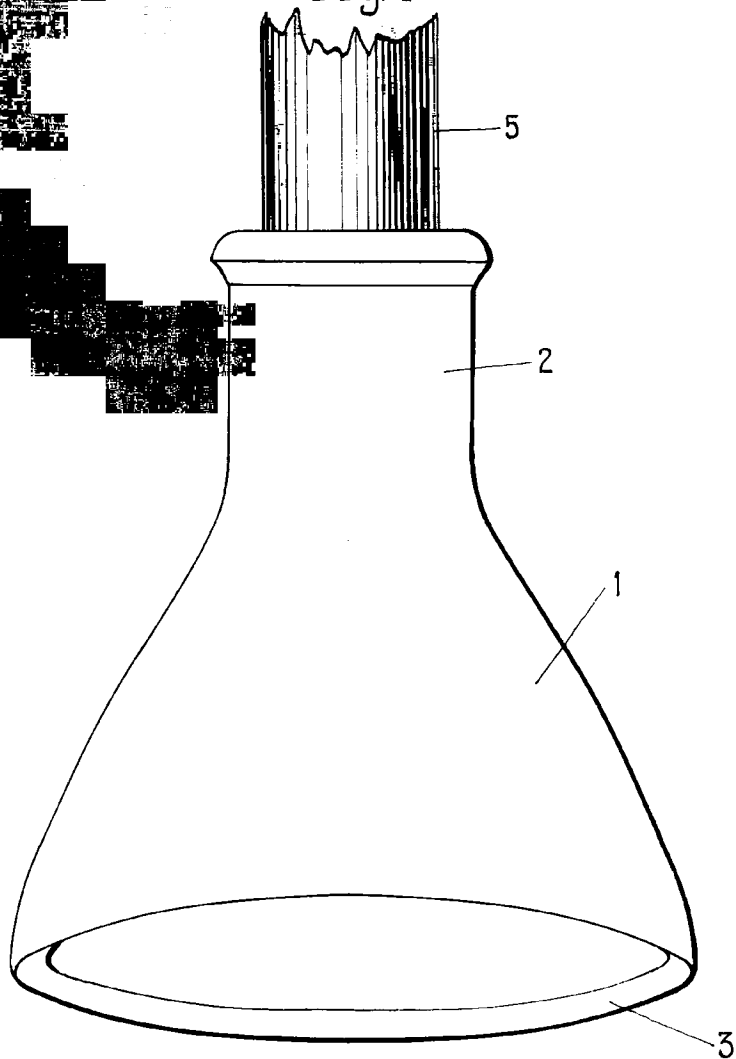
Julio Lopez Barrondo

Otro sí digo: Que lo que se reivindica es "un aparato fabricado en goma o caucho, aplicando al desahucio de fregaderos, pilas, baños y otros recipientes por el estilo que llevan para su desague tubos ó cañerías."

Madrid 14 de Junio de 1927

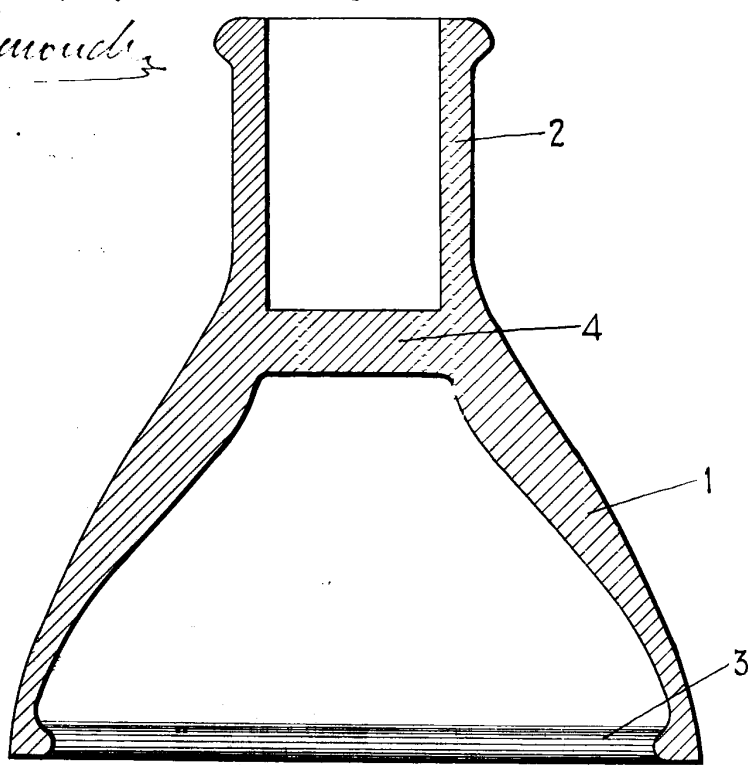
Julio Lopez Barrondo

Fig 1



Madrid 26 abril/24
Julio Lopez Ibarrondo

Fig. 2.



Escala variable.